



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
8 de junio de 2010
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución

32º período de sesiones

Bonn, 31 de mayo a 9 de junio de 2010

Tema 17 b) del programa

Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:

Aplicación del Acuerdo sobre la Sede

Aplicación del Acuerdo sobre la Sede

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) tomó nota de la declaración formulada por el representante del Gobierno anfitrión de la secretaria, quien había reiterado que, según lo programado, la construcción de los nuevos locales de la secretaria en Bonn (Alemania) se completaría en dos etapas: la primera para el final de 2011, y la segunda, que incluiría la construcción de un edificio adicional, en 2014.
2. El representante del Gobierno anfitrión informó al OSE de que había habido retrasos en la construcción de las nuevas instalaciones de conferencias del Campus de las Naciones Unidas en Bonn, que, según las previsiones, deberían dar cabida a un mayor número de participantes que los locales que actualmente utilizaba la secretaria para las conferencias en Bonn. Debido a circunstancias imprevistas, la inauguración de esas instalaciones se había aplazado. El OSE instó al Gobierno a que velara por que las nuevas instalaciones de conferencias estuvieran terminadas lo antes posible, en vista de las dificultades con que se tropezaba para funcionar en los locales actuales debido al creciente número de participantes.
3. El OSE tomó nota de la declaración del Secretario Ejecutivo, que había expresado su satisfacción por muchos aspectos de la aplicación del Acuerdo sobre la Sede e informado al OSE sobre algunos motivos de preocupación. En particular, el Secretario Ejecutivo comunicó al OSE que no era posible facilitar locales adecuados para dar cabida al creciente personal de la secretaria bajo un mismo techo. Según las previsiones, los nuevos locales del Campus de las Naciones Unidas estarían terminados al final de 2011. Por consiguiente, la secretaria debería trabajar en dos oficinas separadas por un período estimado de un año y medio. El OSE fue informado asimismo de que los nuevos locales que se proporcionarían en 2011 no podrían dar cabida a toda la plantilla de personal actual, por lo que la secretaria podría tener que seguir funcionando en dos lugares distintos. Según los planes, en 2014 se dispondría de un segundo edificio.

4. El OSE invitó al Gobierno anfitrión y al Secretario Ejecutivo a que, en su 34º período de sesiones, le informaran sobre los progresos realizados en este y otros aspectos de la aplicación del Acuerdo sobre la Sede.
-